

## Datos Generales

<b>Gaceta N°:</b>	16044
<b>Fecha de la Gaceta:</b>	05/02/1968
<b>Norma:</b>	LEY
<b>Número de Norma:</b>	5
<b>Fecha de la Norma:</b>	29/01/1968
<b>Autoridad:</b>	ASAMBLEA NACIONAL
<b>Vigencia:</b>	DESDE SU PROMULGACION

<b>Título:</b>	POR LA CUAL SE ADICIONA EL DECRETO LEY NUMERO 5 DE 1965.
<b>Comentario:</b>	Mediante la comentada Ley, se fijan los salarios de algunos funcionarios de la Corte Suprema de Justicia y del Ministerio Público. Esta norma fue publicada en la Gaceta Oficial N° 16042, con un error de escritura que es subsanado en esta reproducción. TEMAS RELACIONADOS: SUELDOS, SALARIO, LEY, MINISTERIO PUBLICO, ASAMBLEA NACIONAL, CORTE SUPREMA DE JUSTICIA, DECRETO LEY, FUNCIONARIO PUBLICO.

## Temas Relacionados

ASAMBLEA NACIONAL
CORTE SUPREMA DE JUSTICIA
DECRETO LEY
FUNCIONARIO PUBLICO
LEY
MINISTERIO PUBLICO
SALARIO
SUELDOS

## Referencias

<b>LEY 5</b>						
<b>REFERENCIAS POSTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario
<b>LEY 5</b>						
<b>REFERENCIAS ANTERIORES:</b>						
Norma	No. de Norma	Fecha de Norma	No. de Gaceta	Fecha de Gaceta	Afectación	Comentario

DECRETO LEY	5	20/05/1965	15380	31/05/1965	ADICIONA P ARCIALMEN TE	La mencionada Ley adicionó el Artículo 1 del Decreto Ley número 5 de 20 de mayo de 1965.
----------------	---	------------	-------	------------	-------------------------------	--

## Jurisprudencia Constitucional

---